



Argentina.gov.ar



CONVOCATORIA A ADOPCIÓN PROVINCIAL

La Pampa

El Juzgado de la Familia, Niñas, Niños y Adolescentes N° 1 de la 2° Circunscripción Judicial de General Pico LA PAMPA, a cargo de la Dra. Ana Clara BALLESTER, en el marco del expediente N.º C12941/13 y el Registro Único de Aspirantes a Guardas con Fines Adoptivos de la Provincia (RUA La Pampa), **convocan a personas de la provincia de La Pampa que deseen adoptar a una adolescente de 16 años.**

Quienes decidan asumir el compromiso, deberán ofrecer un entorno familiar de afecto y protección, desarrollar herramientas para acompañar y potenciar sus recursos singulares, aceptar y respetar su historia de origen, como así también sus vínculos fraternos; permitiendo vivenciar el proceso adoptivo desde una integración personal, familiar y social positiva.

Para tal convocatoria deberán comunicarse al E-mail: rualapampa@hotmail.com

Ministerio de Desarrollo Social
SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Dirección General de Niñez, Adolescencia y Familia

